LAMICENTRO



# CABALLETE R-90

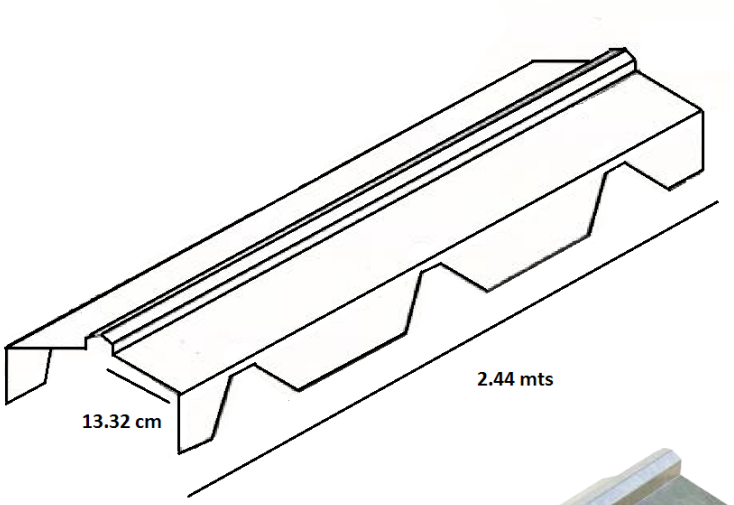


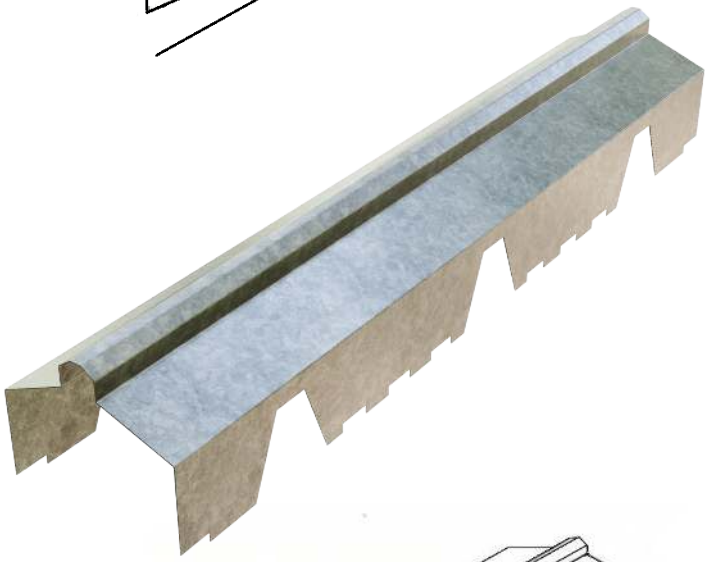

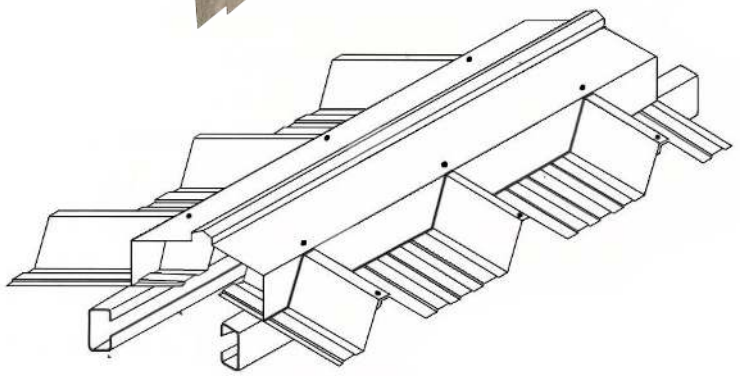

## INFORMACION TECNICA

Caballete o moldura utilizada para cubrir el parteaguas en construcciones con acanalados R-90. Se fabrica en nuestra planta a partir de hojas lisas en calibre 26.

**Medidas:**
**Ancho:** 61 cm | 0.61 m | 24" (pulgadas)
**Largo:** 305 cm | 3.05 m | 120" (pulgadas) | 10' (pies)

## INFORMACION DE FIJACION

En ambientes normales, la fijación de molduras y terminaciones a los acanalados se realiza con tornibrocas o pijas autorroscantes, galvanizadas y con arandela de neopreno. Para ambientes marítimos se recomienda el uso de fijación en acero inoxidable.

**Disponibilidad en planta:**
**Pijas autorroscantes galvanizadas con arandela de neopreno**
**Medida:** ¼" x 1" → 0.64 cm x 2.54 cm (6.4 mm x 25.4 mm)

**Birlos tropicalizados con accesorios**
**Medida**: 3/16" → 0.48 cm (4.8 mm) en distintas longitudes

# EQUIPO DE ROLADO



En MBS de Occidente contamos con equipos de última generación que garantizan una calidad excepcional. Con nosotros, siempre recibirá materiales procesados con precisión y a su completa satisfacción.

# OFERTA DE SERVICIO

- Caballete disponible sobre pedido.
- Fabricación en calibres 24 y 26.
- Acabados: galvanizado, zintroalum o pintado blanco estándar.
- Longitud estándar: 3.05 m.
- Tiempo de entrega máximo: 48 horas.

# VÍNCULOS RELACIONADOS

- Tornillos autorroscantes (tornibrocas)
- Caballete CM-100 / CM-72
- Caballete RN-100 / 35

# INFORMACIÓN IMPORTANTE

MBS de Occidente, S.A. de C.V., proporciona la presente información únicamente como referencia para la aplicación de sus productos y no asume responsabilidad alguna respecto al uso que se le pueda dar. Se recomienda contar con la asesoría de un especialista en el área, a cargo y bajo riesgo del propio usuario, para verificar la veracidad y pertinencia de la misma.

MBS de Occidente, S.A. de C.V., renuncia expresamente a cualquier responsabilidad, garantía expresa o implícita derivada de la disponibilidad de esta información. Asimismo, no será responsable por reclamaciones, demandas, lesiones, pérdidas, gastos, honorarios y/o costos que pudieran surgir, directa o indirectamente, como consecuencia de su uso. El usuario asume en su totalidad la responsabilidad derivada de la aplicación de dicha información.

Se recomienda revisar toda la información relacionada con el uso, instalación, seguridad, cuidados, así como las normas y reglamentos establecidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y otras instancias gubernamentales con jurisdicción en la práctica de la construcción.